

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.090

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 26 DE ENERO DE 1912

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### CONFIRMACIONES

El próximo domingo 28, administrará el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia parroquial de S. José, nuestro Excmo. y Eydmo. Prelado. El acto tendrá lugar a las tres de la tarde.

## EL PADRE ABAD

Otra pérdida grande acaba de sufrir la benemérita Compañía de Jesús, con el fallecimiento del sabio y profundo teólogo R. P. Matías Abad, acaecida cuando aún podía esperarse mucho fruto de sus constantes trabajos. El Padre Abad había desempeñado puestos de gran importancia dentro de la Compañía y entre ellos recordamos el de Rector del Colegio Máximo que la Compañía tiene establecido en Burgos, destinado a la ampliación de estudios filosóficos y teológicos.

Demostrando cualidades excepcionales de desempeño durante muchos años el cargo de Provincial en Castilla.

Fue luego nombrado asistente de la Península Ibérica, que comprende las tres provincias españolas y Portugal, con cuyo cargo pasó a Roma, prestando con sus consejos y vastos conocimientos de estas tierras grandes servicios.

De Roma vino durante el último verano para reponer su salud, quebrantadísima por el estudio constante y mucho trabajo.

La enfermedad no encontró alivio ni en las bondades de su clima nativo y hace algunos días entregó su alma al Señor en el Colegio de Deusto, edificando con el ejemplo de su muerte a cuantos la presenciaron.

Al dar nuestro sentido pésame a los señores que forman la Compañía de Jesús por pérdida de tanta importancia, pedimos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios. Nuestro Señor, para que le conceda eterno descanso.

## En el Centro Escolar

A cargo del alumno interno de disarcepción de esta Facultad de Medicina don Miguel Benzo Osno, estuvo anoche la conferencia del Centro Escolar Gaditano.

El tema escogido fue "las doctrinas médicas del Renacimiento."

Al ocupar la tribuna es saludado con una salva de aplausos, y dice que no esperen nada de brillante en su conferencia pues él no puede enseñar, sino aprender.

Se ocupa de las doctrinas médicas desde los primeros tiempos y del afán de seguir siempre una senda rutinaria.

Crítica este defecto y recomienda a sus compañeros que se despojen de él en bien del mayor éxito de sus estudios.

Trata de las doctrinas de Galeno sobre la circulación de la sangre y de los precursores de la doctrina de Harvey que al amparo de las disarcepciones, ya en boga en aquella época, hacen numerosos descubrimientos.

Sin embargo, dice el conferenciante, es necesario llegar a los albores del Renacimiento para que la luz ilumine el campo de la Medicina.

Se ocupa de Harvey y de su teoría y dice que este inició una experimentación fisiológica, presintiendo las leyes que sobre ella formuló años después Claudio Bernard.

Trata del descubrimiento que en 1622 hizo Agelli de los linfáticos y dice que a pesar de las doctrinas de este sobre vasos linfáticos, el hígado iba perdiendo la importancia que Galeno le atribuyera en sus doctrinas.

Cita a Pequet que descubrió la cisterna que lleva su nombre, a Rubdeck y a Bartholin, quienes dan el golpe mortal al galenismo, recordando al último de los citados por el enterezo solemne que le hizo y el ingenioso de profundis que le dedicó.

Pasa luego el conferenciante a ocuparse de la anatomía general y la descriptiva en los siglos XVII y XVIII. Cita a Stinson, a Malpighio que estudió la circulación a nivel en los capilares, a Buysch habi disertar y a Lewenhoeck, que descubrió los globulos de la sangre.

Analiza después el estado de la clínica médica cuyo héroe principal dice que fue Sydenham, llamado el Hipócrates inglés, citando el orador algunos párrafos principales de sus obras.

Se ocupa de Bacon, gran experimentador y del juicio que le merecía a Claudio Bernard; de Descartes cuyas doctrinas, dice, fueron una nota discordante en la armonía científica del Renacimiento.

El orador cita algunas aseveraciones de sus doctrinas y lo considera como un precursor del iatro-mecanicismo.

Se ocupa de esta materia el conferenciante y cita como médicos que participaron de esta doctrina a Borelli que hizo interesantes estudios sobre la mecánica animal, llenando sus

obras de muy complicadas fórmulas algebraicas; a Benilli que dió nombre a los tubos unificadores y que hizo figurar en su terapéutica como un gran remedio la sangría, presintiendo el espíritu de Broussais que en el siglo XIX tanto abusó de ella que se le calificó de Napoleón I, por la sangre que había hecho verter.

En Holanda sostuvo esta doctrina Boerhave, haciéndose tan célebre, que las cartas se le dirigían—dice el orador—con estas solas palabras: "A Boerhave en Europa."

En Alemania es sostenida esta doctrina por Hoffman. Lave crea la latro química, método que explica todos los fenómenos de la economía por hechos esencialmente químicos; tales como ácidos, descomposiciones de la sangre, de la linfa, de la bilis etc.

Como adversarios de esta doctrina aparecen el animismo de Stahl y el vitalismo de la Escuela de Montpellier cuya fundación detalla el conferenciante.

Se ocupa después de Glisson que crea la doctrina de la irritabilidad; Oulien la del espasmo y a tonía; Bron la de la inestabilidad; en todas ellas, dice, podrán encontrarse afirmaciones y verdades que unidas a la obra colosal del siglo XIX constituirán las doctrinas modernas sobre la enfermedad, su terapéutica, sus patologías, etc.

Termina el señor Benzo, diciendo que ha presentado una época la más accidentada de la Medicina; se ofrece a sus compañeros y dice que en él encontrarán siempre un alma llena de entusiasmos para cuanto sea obra de cultura.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por las numerosas personas que llenaban el local.

## TELEGRAMAS

El Sr. Alcalde recibió anoche el siguiente importe telegrama:

«Madrid 25, 2052.—Alcalde: Despachado Comisión permanente crédito Centenario, trabajo vaya primer plano.»  
Laviña.»

El Sr. Rivas contestó en estos términos:

«Madrid. Federico Laviña, Diputado Cortés Recibo telefonema muy agradecido activa valiosa gestión. Comisión espera su visto momento oportuno salida.»  
Rivas.»

## D. Vicente de Martitegui Y PÉREZ DE SANTA MARÍA

Nació el ilustre general fallecido ayer en Madrid el 14 de Febrero de 1843.

Comenzó a servir en 22 de Junio de 1857 como cadete, siendo promovido a subteniente de infantería en Noviembre de 1859.

Por antigüedad ascendió a teniente en Enero de 1862; en 1864 fué destinado a Cuba y de allí pasó a Santo Domingo, siendo recompensado con el grado de capitán por las acciones de Monte Cristi y Puerto Cabello.

Fuó nombrado profesor de la Academia de cadetes de la Habana y en 1868 ascendió a capitán; continuó las operaciones y fué herido de gravedad en la acción de Hondón en Junio del 69 por lo que se le otorgó el grado de comandante.

Continuó en operaciones cuando se restableció, y durante el 70 se le concedió el empleo de comandante y grado de teniente coronel, como recompensas a hechos de guerra.

Regresó a la península en Mayo del 72 y en Julio marchó de nuevo a Cuba.

Como jefe de columna capturó al titulado general Muñoz Rucabacoa y después de varios combates cayó prisionero el 2 de Diciembre. En propuesta especial se le recompensó con el empleo de teniente coronel.

Siguió en campaña obteniendo en el 74 el grado de coronel y regresó a la península el año 75.

En Octubre salió a operaciones contra los carlistas; como recompensa a las diversas acciones en que entró, se le concedió el empleo de coronel.

En 1883 ascendió a brigadier y se le dió el mando de una brigada en Cataluña.

En Febrero de 1893 ascendió a General de División y en Octubre de 1902 a Teniente General.

Ha sido de Brigadier, Secretario de la Dirección General de Infantería, Jefe de Sección en el Ministerio de la guerra, Secretario de la Inspección General de la Guardia civil.

De General de División, Comandante General de la 1.ª División del primer Cuerpo de Ejército, Ayudante de Campo en el Cuartel Militar de S. M. la Reina Regente, desempeñando interinamente la Jefatura del mismo; Gobernador militar de la provincia de Badajoz y 2.ª Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Contaba con 54 años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos nueve años y cinco meses de teniente general y en este empleo ha desempeñado los siguientes cargos:

Capitán general de Canarias, capitán general de la primera Región, jefe del Cuartel Militar de S. M. el Rey, Cuartel de Inválido, jefe de Estado Mayor Central del Ejército, dos veces director general de la Guardia Civil y ministro de la Guerra.

Estaba condecorado con valiosos premios y era gentilhombre de Cámara con ejercicio y estaba en posesión de algunas condecoraciones extranjeras.

Estando de jefe de Estado Mayor Central, hace unos tres años, hizo un viaje de inspección a Canarias, Cádiz, Campo de Gibraltar y otras plazas, visitando las fortificaciones y cuarteles de esta plaza siendo gobernador militar de Cádiz el general señor García Peña.

Descanse en paz el veterano militar y heróico defensor de su patria.

## NOTAS DEL PUERTO

### Representante

Ha sido nombrado representante del cognac «Caballero», nuestro apreciable vecino don José Barrera Gómara.

Sea enhorabuena.

### Teatro Principal

El sábado y domingo actuará en el Teatro Principal un cine Pathé, en combinación con otros números de variedades.

### Jesuita

El R. P. Alberto Risco notable é inspirado poeta que se encuentra en Bolivia ha sido destinado al colegio de San Luis de Gonzaga de ésta.

### Refino

Con el nombre de Ciudad del Puerto ha abierto al público un establecimiento de quincalla y paquetería, nuestro estimado amigo don José Camacho Bernal.

Le deseamos prosperidades en el negocio.

### Viajeros

Marchó a Caramaná (Santander) la señora esposa del concejal de este Municipio, D. Emilio Díaz Dozal y su bella y distinguida hija Victoriana.

— A Bélgica, el joven Ingeniero D. Joaquín Ruiz Gólluri.

— Fueron a Cádiz D. Adolfo Ruiz Calderón y D. José Barrera.

### Festival

Existe mucha animación para el festival que el próximo día 11 ha de celebrarse en la Academia de Bellas Artes.

Nos dicen algunas personas que muy bien pudiera celebrarse dicho festival en el Teatro Principal con objeto de que los ingresos fueran mayores.

El Corresponsal.

Enero 25, 1912.

## GRAN TEATRO

### TEMPORADA DE INVIERNO

#### Lista del personal

Maestro director y concertador, don Pablo Gorgé; otro maestro director, don Francisco Palo.

Primeras tiple: Ramona Gorgé, Concha G. de Villasante y María Ferrer.

Tiple cómica, Isabel Luciano.

Tiple característica, Rafaela G. Samper.

Tenores: Mario Serra y Antonio Montaña.

Baritonos: Emilio García Soler y Manuel G. Samper.

Bajo absoluto, Ramón Casas.

Tenor cómico, Francisco Villasante.

Actor genérico, Salvador Alberich.

Actor de carácter, Antonio Neira.

Apuntadores: Ramón Santoncha y Antonio Aguado.

25 coristas de uno y otro sexo.

30 profesores de la Sociedad Orquesta de Cádiz.

Archivo: Sociedad de Autores y Sres. Vidal Limona y Boeta.

Sastrería: Campa y Blasco, de Valencia.

Electricista: Sociedad Cooperativa Gaditana de Gas y Electricidad.

Maquinista: Perra.

Guardarropa: Parodi.

En el repertorio hecho en la Compañía y que se pondrá en escena, figuran las siguientes obras:

Operas: «Cavalleria Rusticana», «La Bohème», «El Trovador», «La Dolores», «Rigoletto», «Aida» y «Marina».

Operetas: «El Soldado de Chocolate», «La Comedianta», «Campanone» y «Molinos de Viento».

Zarzuelas: «La Tempestad», «Curro Vargas», «Jugar con fuego» y «El Dominó Azul».

Lujosos y apropiados decorados para estas obras.

### ABONO

Se abre por 12 representaciones, a los precios siguientes:

	ABONO Pesetas	DIARIO, Pesetas
Tornavoz plateas y principales sin entrada	160 00	25 00
Idem segundos sin idem.	125 00	20 00
Palcos plateas y principales sin idem.	125 00	15 00
Idem segundos sin idem.	60 00	10 00
Butacas con entrada	25 00	3 00
Delanteros de anfiteatro con idem.	20 00	2 50
Anfiteatro de 1.ª fila con idem.	18 00	1 90
Idem de 2.ª, 3.ª y 4.ª fila con idem.	15 00	1 50
Delanteros de paraiso.	12 00	1 25
Asientos numerados de paraiso	7 00	1 00
Entrada para palcos		1 00
Entrada de paraiso		0 60

En el precio del abono están ya incluidos el impuesto de timbre y el de mencioidad, ascendente a 15 por 100, que corren a cargo de la Empresa.

### NOTAS

Los Sres. Abonados disfrutaron gratis sus localidades en las funciones de tarde, con sólo abonar la entrada correspondiente.

Si por causa imprevista no se dió el núme-

ro de funciones anunciadas, se devolverá a los Sres. Abonados el importe de las que faltaren, sin derecho a otra reclamación.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones fuera de abono, y variar los precios diarios fijados, si bien los Sres. Abonados no tendrán aumento alguno.

El abono se verificará desde el viernes 26 y hora de 9 de la mañana a 6 de la tarde, y de 7 a 10 de la noche, en el establecimiento de música de D. Juan Parodi, en la calle Aranda.

El debut se celebrará el sábado 27 del actual con la ópera española Marina.

## Reas de Sociedad

Después de un largo viaje por España y el Extranjero regresaron ayer a Cádiz D. Luis Bustamante y de la Rocha y su distinguida señora D.ª Celina García de Arboleya.

Se encuentra enfermo en Sevilla nuestro ex-convecino y amigo D. Lúgardo de la Vega, Intendente de la Sección de la Reserva.

Anoche en el correo llegó a esta nuestro joven amigo D. Pedro Vera, que viene a restablecerse de la grave enfermedad que ha sufrido en Melilla.

Celebraremos que por completo consiga su propósito.

Procedentes de Cádiz, se encuentran en Sevilla los Sres. de Luscán (D. Manuel).

Se encuentra en Sanlúcar el R. P. Rochel de la Compañía de Jesús, dando ejercicios espirituales a las religiosas del Rabano de María de la Huerta Grande.

La compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Principal ha suspendido sus representaciones.

Antes de ayer falleció en Sorla la distinguida señorita Eusebia Camino de la Puente, muy conocida y apreciada en esta localidad, por haber residido muchos años entre nosotros. A sus señores tíos y demás familia, aquí residentes, enviamos nuestro sentido pésame y encomendamos a Dios el alma de la finada.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro respetable convecino don Adolfo García Cabasas. Deseamos que en breve se encuentre restablecido.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestros distinguidos convecinos los señores de Martínez y Sánchez Gijón (don Emilio), por el fallecimiento del general Sr. Martitegui próximo pariente de dichos señores.

El domingo a las cinco de la tarde se reunirán en el Casino Gaditano los señores que forman la Sociedad Club de Regatas; para nombrar la Junta Directiva por estar ya aprobados los estatutos por los que aquella se regirá.

Después de la enfermedad pasada salió ayer a la calle por vez primera la distinguida esposa del secretario del Gobierno Civil don Luis González Junguina. Mucho lo celebramos.

Nuestro convecino don Pelayo Quintero ha recibido una afectuosa carta del señor Labra, en la que este se ocupa de varios asuntos relacionados con el Centenario.

Trata el señor Labra de los proyectos de la Academia Hispano-Americana; obra, dice, que cultivaría y que sería la nota americana del Centenario.

Se ocupa también de las gestiones que estima deben hacer la Academia y el Ayuntamiento, dirigiéndose a las corporaciones de Barcelona para que con un modesto sacrificio se consiga poner en las calles de Cádiz una lápida en honor del primer presidente de las Cortes de Cádiz don Ramón Lizaro Don.

Se muestra partidario de la comisión que piensa ir a Madrid y anuncia que aun teniendo que abandonar muchas ocupaciones vendrá a Cádiz para asistir a algunos de los actos que han de celebrarse.

En el correo de anoche llegaron procedentes de Jerez, los Sres. D. José Mier y Terán y don José Luque y Beas.

También llegó en el tren correo parte de la compañía de ópera y zarzuela, que debutará en el Gran Teatro mañana sábado, como decimos en otro lugar.

Se encuentra enfermo el comerciante de esta plaza don Juan Montes Berben. Deseamos su pronto restablecimiento.

## Incorporación de reclutas A LOS CUERPOS DE CÁDIZ

El Regimiento Infantería de Pavía núm. 48, recibirá 215 reclutas, más 446 del Batallón de Tarifa y 187 de Ciudad Rodrigo.

El Regimiento Infantería de Alava núm. 56, 210 para el cuerpo, 499 del Batallón de Cataluña y 186 de Ciudad Rodrigo.

La Comandancia de Artillería recibirá 124, más 43 de la primera región y 50 de la segunda de los destinados a Melilla que recibirán instrucción en esta.

Total 1960 reclutas para instruirse en los cuerpos de la plaza.

Con motivo de la próxima concentración de

reclutas, a ser se publicó la siguiente orden de la plaza:

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en telegrama de 22 del actual se ha servido disponer, que los reclutas del Batallón Gzadores de Cataluña y la mitad de los de Ciudad Rodrigo, reciban la instrucción en el Regimiento de Alava; y los de Tarifa y la otra mitad de los de Ciudad Rodrigo en el Regimiento de Pavía, debiendo los Jefes de dichos Regimientos tener presente lo dispuesto en los artículos 7 y 8 de la R. O. de 17 del actual.

En la urgente necesidad de obtener locales en condiciones para alojamiento tanto para esta fuerza como de otras que pudiesen venir la Comandancia de Artillería procederá sin pérdida de tiempo a desalojar el Cuartel de Santiago dando cuenta cuando termine, para disponer su entrega, y en cuanto al de Mártires que estaba preparado para Hospital, en caso de necesidad le será entregado al Regimiento de Alava, conforme a lo prevenido en el artículo de la presente orden.

El Regimiento de Pavía elevará a cien de tropa las fuerzas del destacamento de Jerez, y todas las faltas de reclutas de Cataluña y Ciudad Rodrigo a la concentración recaerán precisamente en los destinados a instrucción en el Regimiento de Alava, pues el de Pavía debe recibir exactamente 187 reclutas de Ciudad Rodrigo.

La Comandancia de Artillería propondrá el aumento que le convenga de las tropas de los Cuarteles para dejar cubierto en su cuartel a sus reclutas, y los de la 1.ª y 2.ª Región destinados a Melilla, y para los de la Zona de Reclutamiento y los de paso para Canarias se hará uso del Cuartel de Santa Catalina, reduciendo los presos y arrestados al menor local posible.

## DE JEREZ

### Noticias varias

En el altar de la Sagrada Familia de la Iglesia de San Ignacio se ha celebrado solemne Misas de Requiem en sufragio de las madres cristianas fallecidas.

Ha marchado a Francia el joven empleado de la casa Diez Mr. Rogelio Lemeste, para cumplir su compromiso en la vida militar.

Fuó despedido por los Sres. de Díez, dependientes y amigos.

En el despacho de la Alcaldía han celebrado tenida conferencia el Sr. González Hontoria y los letrados Sres. Camacho del Rivero y Navarro López, tratando de asuntos, según dicen, muy interesantes.

Se halla delicado de salud el alcalde señor González Hontoria, cuyo alivio deseamos.

Se habla de la boda de un apreciable industrial convecino nuestro, hijo de un oficial del Ejército, con una bella señorita hermana de otro apreciable convecino que ejerce cargo diplomático.

Mañana se celebrará la subasta de la plaza de toros por el tipo de 10.000 ptas. anuales.

Para la cacería que ha de celebrarse en Obiana marchan los señores Garvey, Rivero, marqueses del Mérito y de Villamarta.

Por el señor cura de la parroquia de San Miguel se ha solicitado autorización para celebrar el Santo Sacrificio en la capilla de la Cruz Roja; también se ha solicitado para la bendición del altar.

Indudablemente la falta de cacheos es principal motivo de los frecuentes hechos sangrientos; debe ordenarse energicamente que todos los días se practique el cacheo.

Ha sido destinado al Ejército de operaciones en Melilla, nuestro apreciable amigo el oficial del Regimiento de Pavía don Nemesio Yeronessi Izquiano.

Dos pequeños hijos de nuestro querido amigo don Pedro L. Lassaletta se hallan gravemente enfermos; deseamos alivio.

El apoderado del matador de toros Rafael Gómez Gallo ha escrito a la Comisión organizadora de las corridas de feria, manifestando según noticias, no acepta las proposiciones hechas para una de ellas, alegando que los espadas en primera línea han de torear en las corridas que se celebren, así pues aceptaría torear en las dos.

Manuel Ramos transitaba por la plaza de Cristina, llevando a su hijo, niño de ocho años; presentáronse tres hombres con ropa de campo, que sujetaron al niño injuriándolo y amenazándolo con un cuchillo; el niño retrocedió no pudiendo ser alcanzado por los desconocidos.

En la plaza antes dicha debe existir la parada de un vigilante nocturno.

Esta tarde se ha celebrado la conducción al Cementerio del cadáver de la Sra. Doña Matilde Paraja, Marquesa viuda de Bertemati (q. e. p. d.)

El féretro era llevado por trabajadores de la casa.

Segulan numerosas y distinguidas personas presidiendo el Sr. Marqués de Fiel Pérez Carlito, D. Carlos Bertemati, D. Manuel Mantillo, Marqués de Casa Domecq, D. Julio González Hontoria, varios Sres. Sacerdotes y otras personas.

Reiteramos el pésame a los dolientes.

El Corresponsal.

25 Enero 1912.

Comisión mixta de Reclutamiento DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

CIRCULAR IMPORTANTE

Publicado en la Gaceta de Madrid, número 21 correspondiente al día 21 del actual, el articulo de la Ley de 29 de Junio de 1911, para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército y estableciéndose en su artículo 333, que empezará a regir desde 1.º de Enero de 1912, y por lo tanto, con arreglo a ella se efectuarán las operaciones del reclutamiento del año actual, he acordado hacer a los señores Alcaldes y Corporaciones municipales las prevenciones siguientes:

- 1.º En los alistamientos formados por los Municipios se tendrá presente que tienen que estar incluidos: 1.º Todos los mozos que cumplen 21 años de edad desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusivos y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido los 39 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento anterior. 2.º A los que aparezcan como nacidos en el pueblo en el año correspondiente, siempre que no conste su fallecimiento, aunque se ignore el paradero de los mismos o se sepa que ellos y sus padres están ausentes dentro o fuera del Reino, sea cualesquiera la fecha en que se ausentaron. 3.º Todos los mozos que le correspondan ser alistados serán comprendidos, sin tener en cuenta las situaciones o circunstancias que en ellos concurren, y aunque estén sirviendo en el Ejército ó en algunos de sus Institutos, cualquiera que sea la clase ó categoría, que disfruten. 4.º Al hacer la rectificación del alistamiento únicamente se excluirán a aquellos mozos que se acredite sus defunciones, se pruebe el mejor derecho de otros pueblos para incluirlos en los suyos, ju tíquien su condición de extranjeros, estén inscritos en las listas para el reclutamiento de la Armada y los que cumpliendo 21 años en el presente pertenecan a ellas como individuos de la misma, con carácter militar ó técnico cualesquiera que sean sus categorías. 2.º En la mañana del segundo domingo del mes de Febrero se reunirán los Ayuntamientos para leer y cerrar definitivamente las listas rectificadas oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión ó exclusión de algún mozo. 3.º El tercer domingo del mes de Febrero, se hará el sorteo de todos los mozos incluidos en el alistamiento ya rectificado, sin otras excepciones que las correspondientes a los que deban encausarse las listas, con arreglo a lo prevenido en el art. 41 de la Ley. 4.º De la presente circular me acusarán los Alcaldes recibida a vuelta de correo. Cádiz 25 de Enero de 1912.—El Gobernador Presidente, Luis López García.

NOTICIAS

Como siempre El tren correo de ayer llegó con 25 minutos de retraso.

Carta de un penado Hemos recibido una muy cariñosa carta del penado recluido en Cuatro Torres Justino Lorenzo Ortiz, en la que nos agradece cuanto hemos publicado en solicitud de que le sea concedido el indulto.

Mucho agradecemos dicho escrito, pero mucho más celebráremos que consiga Justino Lorenzo lo que de todas veras deseamos y desea también la ciudad hermana, un indulto como premio a la hermosa acción realizada por el penado.

Conferencia suspendida Bastante público en su mayoría obrero, acudió anoche al Centro Obrero de Obreros, para escuchar la anunciada conferencia.

Esta no se ha celebrado, según se dijo allí a última hora, por estar de ejercicios el R.P. Semper, que era el orador encargado de ella.

Beceerrada Continúan muy adelantados los trabajos para la beceerrada que se ha de celebrar en Sanlúcar, con reses de don Adolfo Gutiérrez de Agüera y que a beneficio de los heridos en Marruecos, se organiza por varios y distinguidos jóvenes para el 11 del próximo Febrero.

Con tal motivo se repartirán atentos B.L.M. suscritos por las distinguidas damas doña Eduarda Rodríguez de Diaz, doña Carmen Otalaurruchi de Angulo, doña Cayetana Delgado de Bustillo y doña Magdalena Parrella de Agüera, acompañados de sus respectivas localidades.

Buque alemán Según comunicación recibida en España, el buque escuela alemán Victoria Luisa; hará escala en Santa Cruz de Tenerife del 12 al 28 del mes actual, en Cádiz del 1.º al 7 de Febrero y en Vigo y en la ría de Arosa, del 9 al 27.

Alumbrado Por el negociado del Centenario se oficia al señor representante de la Empresa Lebon y Compañía, interesándole proceda a la instalación del paseo de las murallas, de acuerdo con el ingeniero municipal.

Reglamento Se ha remitido al Sr. Gobernador para los efectos de ley el Reglamento de la Sociedad Deportista «Jerez Foot-Ball Club».

Instancia Se dirige oficio al señor ingeniero jefe de la Cuarta División Técnica de Ferracarriles en el que se acompaña una instancia de don José Balen Falero, que pretende hacer obras en una propiedad de Puentes y en zona de la servidumbre de los Ferrocarriles, para que se sirva informarla.

PEDRO DOMÉCO Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Balén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

POR TELÉGRAFO UN DISCURSO ENERGICO

Continúan desarrollándose lentamente varias escenas más de la comedia de la crisis.

CONGRESO

Animación

Fué grandísima la animación que existía esta tarde para la sesión del Congreso.

Se hablaba de sorpresas y parecía confirmar este rumor el hecho de no aparecer el presidente de la Cámara por parte alguna.

Se supo que estaba de conferencia reservada con Canalejas.

Ha sido, según dicen, una contrariedad grande la que han sufrido varios elementos liberales al tener conocimiento de la enmienda presentada por Alcalá Zamora en la sesión de ayer, respecto a la jurisdicción militar.

Para tratar de este asunto fué la reunión.

En el seno del Gobierno cundió la misma división de criterio.

Antes de empezar se profetizaban sorpresas para la sesión.

Créese que todo el revuelo obedece a plan convenido en la reunión habida en casa del Conde de Romanones esta mañana, reunión que siguen desmintiendo los ministros y que realmente se ha celebrado.

Se aseguraba que Alcalá Zamora, después de hablar con varios ministros, no había tenido inconveniente en retirar durante la sesión de hoy la enmienda presentada ayer.

Cuando terminó la conferencia ya estaban muy molestos los diputados por la larga espera que estaban sufriendo.

A las cuatro y media comenzaron a sonar los timbres.

La Cámara se llenó de diputados; el público de las tribunas también estaba impaciente.

A las 4'35 comenzó la sesión.

El CONDE DE ROMANONES ocupa precipitadamente la presidencia al mismo tiempo que entra el Sr. CANALEJAS y toma asiento en el banco azul, donde ya estaba el Sr. GASSET.

Al comenzar la sesión pide la palabra el señor SANCHEZ MARCO para pedir que conste el voto de los jaimistas é integristas en contra del acuerdo tomado ayer para grabar en la Cámara con letras de oro los nombres de los firmantes de la constitución promulgada en 1812. Se entra en el capítulo de

Ruegos y preguntas

Interpelaciones

El Sr. SORIANO pide la palabra para anunciar al presidente del Consejo una interpelación sobre los sucesos desarrollados en Bilbao y fusilamiento en la Numancia.

Pide luego que el Gobierno atienda a la vida de las Islas Canarias que están abandonadas de la acción tutelar de los Gobiernos.

El Sr. CANALEJAS le contesta diciendo que siempre está a la disposición de los señores diputados y que por lo tanto puede explicar su interpelación cuando guste.

El Sr. MACIAS recuerda que tiene pendiente de explicar una interpelación sobre política naval.

El Sr. CANALEJAS cree que este es asunto de mucha importancia y está dispuesto a aceptarla.

Dice que como son muchos los asuntos del Gobierno pendientes de discusión y está descargando un aluvión de interpeleaciones, encuentra como medio acertado para que todo se pueda hablar, celebrar dos sesiones diarias y dedicar una de ellas a aceptar interpeleaciones.

El CONDE DE ROMANONES dice que se pondrá de acuerdo con el gobierno para aceptarlas y fijar horas hábiles para ello.

Varios ruegos

El Sr. MANZANO dirige un ruego al gobierno acerca de la construcción de carreteras.

Le contesta el Sr. GASSET con mucha extensión.

Pide que en vez de criticar ciertos asuntos presten atención a sus proyectos para poder hablar de ellos y discutirlos con conocimiento.

El Sr. MON pide que se resuelva el asunto de los fosos en Galicia que es de mucha importancia.

Pide también que se paguen las indemnizaciones a causa de las inundaciones del Miño.

Dice que Portugal, apesar del estado en que se encuentra, ya las ha satisfecho.

El Sr. CANALEJAS le contesta que llevará a la Cámara el estudio de la cuestión de los fosos para que sea discutido.

Añade que quiere resolver también el asunto de las indemnizaciones del Miño.

El Sr. GASSET ofrece la construcción de las obras que tiene anunciadas para evitar los daños de las inundaciones, y las que ha citado el Sr. Mon, siempre que para ello alcancen los presupuestos.

El CONDE DE MORAL DE GALATRAVA anuncia una interpelación acerca del funcionamiento legal del Baleario de Santiago de Galicia.

Hace alusiones a la influencia de un personaje político.

El Sr. BARROSO ofrece atender el ruego. Ignora quien pueda ser el personaje a que se alude. Rectifican brevemente ambos oradores.

El CONDE DE MORAL pide la liquidación de los presupuestos de 1909 y 1911 para explicar con esos datos una interpelación sobre asuntos financieros.

El Sr. CANALEJAS ofrece los datos que se piden. Vuelven a rectificar ambos oradores.

El Sr. SEOANE censura a la Junta de pesca de Galicia. (La Cámara está distraída.)

El Sr. PRESIDENTE agita con fuerza la campanilla, imponiendo orden.

El Sr. SEOANE se queja de que le llamen al orden sin motivo para ello.

El Sr. PRESIDENTE: "Pero si es para que le oigan!" (Risas.)

El Sr. PIDAL pide al orador que concrete las denuncias para corregir lo que está mal hecho.

El Sr. GASSET interviene para promover el desarrollo en todo el litoral, de la industria pesquera.

Transcurrido el tiempo señalado para ruegos y preguntas, continúa el

DEBATE POLITICO

Los jaimistas

Habla el Sr. Salaberry

Nació muerto

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al diputado jaimista Sr. SALABERRY. (La Cámara está animada.)

Empieza diciendo, después de saludar a la Cámara:

"Completa razón tenía mi ilustre jefe el señor Vázquez Mella al decir que este debate nació muerto; esa frase ha tenido su completa confirmación durante el transcurso de las sesiones pasadas, al ver la oposición de las tan decantadas huestes republicanas, que más bien que oposición a un Gobierno parece un torneo de oratoria, en algunos momentos malos.

"Los conservadores por su parte están callados, mejor dicho, siguen callando, y todo el debate lo viene sosteniendo el señor Canalejas con los que fueron sus mejores amigos.

Define la opinión de su partido en este asunto y al llegar a la crisis motivada por el indulto y a la posterior, dice:

La farsa

"Nosotros creemos que esta farsa de la crisis será la última del actual gobierno, pero como al mismo tiempo estimamos que es una farsa completa todo el sistema constitucional (rumores), porque si no lo creyéramos así seríamos constitucionales, solo decimos: Ha sido una farsa más."

Asegura el orador que el gobierno no tiene vida, que murió en la última crisis, que estima vergonzosa y añade:

"Para que le entieren solo espera que los conservadores le entonen el de profundis."

Entra luego en consideraciones acerca de este silencio conservador, estudia la labor del señor Canalejas y dice que se explica perfectamente tal silencio.

"Como que para combatir al gobierno tendrían que combatir sus propias ideas!"

El chasco de Canalejas

Hace un ligero examen de la política que anunciaba Canalejas por las plazas y calles, teatros y frontones de toda España, y al final de esta parte dice:

"S. S. se ha llevado un chasco de los más solemnes con que cuenta la política española. Los hechos con toda su descarnada realidad han venido a demostrar a S. S. la imposibilidad de un gobierno democrático.

"Esas promesas de no llevar las plazas a un estado de sitio, ese mantenimiento constante de las garantías constitucionales que S. S. preconizaba desde la oposición y que ahora no parece por parte alguna ¿dónde está?"

"¿Porqué ha suspendido S. S. las garantías si tenía ofrecido no hacerlo? ¿Porqué ha incurrido en lo que tanto criticó al Gobierno de los conservadores? ¿Porqué ha utilizado un medio de gobierno de que hizo armas contra sus antecesores? ¿Porqué ha ensuciado sus manos con sangre de un marinero, quien peló contra otros porque las tenían teñidas en sangre de Ferrer?"

(Sensación.) "Por eso no os combaten los conservadores; no pueden censurar medidas de Gobierno que ellos usaron!"

Pasa luego el orador a relatar las medidas adoptadas por Canalejas durante el pasado verano y en tono humorístico habla de sus conferencias a diario con la prensa y de sus actos.

"La conducta de S. S. hizo temblar al mundo entero y sus palabras conmovieron a la tierra."

(Grandes risas.)

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales asi como todos los articulos de nuestra fabricacion Pianos de manubrio (aquiller) - Aparatos automaticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Maquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado. 11) CASTELLON Solicitamos representantes

VINOS Martínez del Cerro San Francisco, esquina a Baluarte Especialidad en VINOS de Mesa = PUROS Y ECONOMICOS =

Habla de los republicanos y de la poca fuerza que éstos emplean para combatir a Canalejas y los llama "sus antiguos aliados de la izquierda."

[Hasta las quejas! Le causa extrañeza los derroteros seguidos por Canalejas y dice que en casi todos sus pasos ha ido siguiendo la huella conservadora.

"Ahora mismo, con motivo de este debate y en la tarde de ayer, día 25 S. S. quejándose de que el señor Iglesias le llamara loco y las palabras de S. S. eran iguales a las que pronunciaba el señor La Cierva cuando vosotros le atacabais siendo el ministro de la Gobernación."

Recuerda que el señor Canalejas en el discurso que pronunció en el ministerio de Instrucción ensalzó grandemente las ideas de patria y religión que son las que debe defender toda persona honrada.

Asegura que su comportamiento es contrario a sus palabras.

Dice que lo mismo hacen los conservadores y los liberales, hablar de religión y dejarla indefensa.

"¿Todos vais dando con vuestras palabras la razón a los tradicionalistas!"

La cuestión de los indultos Examina analogías entre los dos partidos y dice:

"Un gran padre de la Iglesia dijo que el diablo era una mona de Dios, porque en su soberbia había querido imitarle y yo parodiándolo digo que Canalejas es la mona de los conservadores que le han hecho dar un micó al país."

(Grandes risas)

Llegó el momento culminante del Gobierno canalejista, llegó la cuestión de los reos de Guitera y S. S. recordó la tempestad levantada en España y en el Extranjero por los elementos revolucionarios, cuando el fusilamiento de Ferrer y se sintió oírsele.

"Estudió su situación, miró a uno y otro lado, y queriendo conjurar tempestades adoptó una fórmula desprovista de lógica y de sentido jurídico y decidió indultar a seis para contentar a las izquierdas, y matar a uno para contentar a las derechas.

"¿Qué poco serio resulta jugar de esta manera con la vida de los hombres, aunque sean criminales, para salvar un prestigio de gobernante de que se carece!"

(Fuertes rumores y aprobación de algunos lados de la Cámara.)

"Teniendo las ideas que S. S. había lanzado a los cuatro vientos y un programa definido, lo que ha pasado ahora no tiene sentido.

"Mucho he meditado en el asunto y no he podido llegar a explicarme como siendo abolicionista S. S. pretenda sostener distinto criterio respecto a la jurisdicción militar, pues por encima de ello se encuentra la disciplina social."

Examina todo el curso del indulto averiguando qué papel ha jugado cada uno de los partidos políticos.

"El diputado radical D. Alejandro Lerroux era el único que sabía que no se ejecutarían los reos de Guitera."

Habla de las conferencias celebradas entre Canalejas y Lerroux, haciendo referencia a la protección de éste al gobierno, y a los telegramas puestos a Barcelona.

"Siendo este señor el único que conocía el indulto, como lo demuestran tales hechos, tenemos que reconocer un caso de telepatía entre el Monarca y el Sr. Lerroux."

(Rumores.)

"Todo lo ocurrido en este asunto ha sido una opereta bufa con música de Orfembach, en que la única figura respetable ha sido la de la madre del Chato de Cunqueña."

Le dedica un párrafo precioso, asintiendo toda la Cámara.

Pasa luego a ocuparse de la entrevista entre el Monarca y Morote.

"Si son ciertas las manifestaciones del señor Morote, el Monarca no podía tolerar en forma alguna que los ministros jugaran con él, diciendo en la Cámara regia que era imposible conceder el indulto, y asegurando al Sr. Mo-

Una sorpresa agradable.

Creerse incurable y cuando ya se perdía completamente la esperanza verse curada en unas cuantas semanas, sin duda constituye la sorpresa más agradable que pueda experimentar un enfermo. Doña Concepción Carrera, de Barcelona, calle de San Felipe, núm. 1, 4.º 2.ª, acaba de tener una sorpresa de este género. Doña Concepción Carrera, se hallaba en un estado de salud sumamente precario: hacía diez años que se encontraba anémica y había llegado a creerse incurable, vista la ineficacia de cuantos tratamientos había seguido. Comenzó a tomar las Píldoras Pink sin grande persuasión ni esperanza y grande fué la sorpresa suya, como ella misma dice, cuando vio al poco tiempo que las Píldoras Pink le sentaban muy bien y que iba mejorando mucho. He aquí lo que nos escribe:



Doña Concepción CARRERA

« Sus Píldoras Pink me han curado de un modo enteramente sorprendente, pues estaba muy mala y tantos remedios había experimentado ya en vano que de ninguna manera suponía la posibilidad de recobrar la salud. Hacía diez años que me encontraba anémica y por decirlo así, ya no tenía sangre. Estaba debilísima, pálida lo mismo que la cera y sumamente flaca: no podía ocuparme ni aun el más pequeño trabajo, pues el menor esfuerzo me producía palpitaciones tan violentas que creía morir. Los dolores de cabeza no se me quitaban ni un minuto y mis reglas se habían trocado en anormales y casi insignificantes. También se me habían hinchado las piernas, hacía meses. No hay duda de que estaba muy enferma. Por esto, tan luego como advertí que las Píldoras Pink comenzaban a producirme buen efecto y que me iba encontrando mejor, no podía creer que tal cosa durase. Pero la mejoría fué en aumento y ahora ya estoy enteramente curada y en perfecta salud. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre, debilidad del sistema nervioso. Cura la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades de la mujer, dolores de estómago, neurastenia, jaquecas crónicas, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. rote que si el Rey le concedía ellos no veían inconveniente en aceptarlo. (Escándalo monumental que parte del banco azul y es secundado por la mayoría) El Sr. BARROSO logra hacer silencio y dice: "Enseguida se rectificó esa especie." El Sr. SALABERRY: "Entonces calificas de calumnioso al Sr. Morote." (Se reproduce el escándalo en forma que alarma, con gritos, imprecaciones y campanillazos, que el orador escucha sin inmutarse.) Cuando cesa el escándalo sigue hablando el Sr. SALABERRY y dice: "Inmediatamente debió encargarse del gobierno el señor Morote, puesto que además de haber obtenido la confianza de la Corona, consiguió el indulto contra la opinión del gobierno." (Grandes risas.) El Sr. CANALEJAS muéstrase nervioso y se agita en el asiento.) El Rey, abandonado El Sr. SALABERRY: "Muchas cosas extrañas han sucedido durante el desarrollo de los hechos que motivaron la crisis del indulto y no deja de ser curioso el que también vosotros fuérais indultados." (Risas.)

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Gódo, ha, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Caceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

## CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

"Pero hay en todo ello una cosa que no puede explicarse; una cosa que envuelve algo muy serio y es que el Gobierno desde su presidente hasta el último ministro, aseguran que el rey había concedido el indulto del Chato de Cuquetá contra el parecer de su Gobierno.

"Esto envuelve una reticencia tan pronunciada que sugiere antes que yo ha debido recoger la especie, porque ello significa que pudo haber exactamente lo mismo en el caso de la Numanzia y sobre todo por ser más parecido en el caso de Ferrer.

"No lo hizo entonces y el no haberlo hecho, después de vuestra explicación, significa tanto como achacar al gobierno de los conservadores el fustigamiento de Ferrer."

Los REPUBLICANOS: "Muy bien!" (Fuertes protestas de los liberales.) El Sr. CANALEJAS parece que va á hablar, pero desiste.

El Sr. SALABERRY: "En la forma en que habéis obrado en este asunto y más aún, como os habéis expresado, estáis destruyendo el concepto del poder moderador.

"No sabéis ser monárquicos y solo acompañais al rey por instinto de conservación.

"¿Será una desgracia que la abandonáis ahora, como abandonasteis á la reina doña Isabel!"

(Fuertes rumores) (Se acuerda prorrogar la sesión para que pueda terminar el orador su discurso.)

Los vencedores Continúa el Sr. SALABERRY. Insiste en que no hay partido político que tenga en su programa la pena de muerte, pero tampoco existe ninguno que tenga el valor de presentar á las Cortes un proyecto abolicionista.

Desafia al presidente del Consejo para que lo presente á las Cortes.

Asegura que el último indulto concedido ha sido un verdadero golpe de estado.

Se dirige luego al Sr. Lerroux y le dice entre otras cosas:

"S. S. señor Lerroux es una especie de Júpiter que lanza y recoge los rayos revolucionarios á medida que le conviene á su política."

Habla luego de la desorganización de la mayoría, manifestada á cada momento.

Opandose del Sr. Canalejas le dice que mire el ejemplo por él dado, como ha cundido entre sus amigos.

"No puedo comprender como se extraña el Sr. Canalejas de que existan conjuras que le combatan, cuando tantas veces ha intervenido S. S. en esa misma clase de menesteres."

Hace un resumen de la gestión que lleva Canalejas desarrollada.

Se encara con el banco azul. "Sois conservadores disfrazados; los dos únicos partidos de oposición que existen en España son los republicanos y los tradicionalistas, porque los conservadores en la oposición son liberales, y los liberales en el poder son conservadores."

(Risas.) "Los republicanos triunfarán primero, pero después triunfaremos nosotros y nuestra victoria será la decisiva."

(Aplausos en la minoría.)

### El Sr. Canalejas

¿En qué quedamos?

Visiblemente nervioso y como si deseara medir sus palabras comienza á hablar el señor CANALEJAS.

Después de examinar los términos del discurso dice:

"El Sr. Salaberry no ha logrado fijar su criterio durante todo el tiempo que ha estado hablando.

"Unas veces nos llama jacobinos y otras reaccionarios ¿en qué quedamos?"

"Nos llama reaccionarios porque nos impusimos para mantener el orden en Bilbao."

El Sr. SALABERRY: "Como lo impuso el Sr. La Cierva."

El Sr. CANALEJAS: "De la misma manera que lo impondrían los mismos republicanos si fueran poder, porque si esos radicales que hoy nos critican llegasen á ocupar este puesto también ellos mantendrían el orden."

Luego se ocupó del asunto de los indultos.

Refiriéndose á las frases que pronunció en el incidente Morote, que motivaron las censuras de Salaberry, dice que realmente hubo algo de esperanzas en sus palabras.

"Ante el dolor de una madre, hubiera sido dolorosa crueldad arrebatarle la última esperanza!"

Habla luego de los casos de la Numanzia y de Cuñera y los examina diciendo que son distintos completamente.

"En el caso de ahora nos hemos visto arrastrados al indulto por la clemencia nacional.

"De cumplirse la sentencia se hubiera sentido luego la pesadumbre de muchas cosas."

(Sensación y rumores)

"El corazón del monarca se conmovió con generoso impulso y aunque los gobernantes no se pudieron separar de la ley, tenían el camino de dejar libre la prerrogativa regia.

"Si mi pecado es el de la benevolencia en un caso, no se me puede acusar de haber aplicado la pena de muerte en otro, pues es evidente que lo había hecho contra mi voluntad y por no atropellar leyes que están en vigor.

"Dentro del fuero civil nadie me podrá decir que he aplicado la pena de muerte."

Entra luego á estudiar los hechos derivados del indulto y dice al hablar de ellos:

"En cuanto á mi actitud respecto á la crisis del día 14, por todos se reconoció que había sido formal, incluso por el jefe de los conservadores Sr. Maurá, que así lo ha manifestado.

"S. S. señor Salaberry ha hablado con muy poco respeto del Rey, ha traspasado al hacerlo la esfera de su derecho.

"Tenga entendido S. S. que sólo yo soy culpable de lo ocurrido y no el Rey.

"No necesito recibir lecciones de cómo debo tratar al trono, ni de la mayoría, me basta para mi gobierno saber lo que tengo que hacer."

Dedica luego gran espacio á enumerar las empresas que pesan sobre el actual Gobierno y los medios que tiene que emplear para ir las solucionando.

Cuando termina de hablar de la labor emprendida, dice:

"Ni he fracasado en mis gestiones, ni me ha cansado la labor emprendida.

Mayoría y jefatura

"Respecto á lo que afecta á la mayoría yo no tengo la culpa de lo que pueda pasar, como tampoco la tengo de que las jefaturas del partido liberal no sean cual las de otros partidos: incommovibles.

"Tampoco tengo yo la culpa de carecer de suficientes prestigios históricos dentro del partido, como otras personalidades los tenían (sensación), y creo que si alguna los tiene ahora ha debido apresurarse á recoger esa jefatura, cuando andaba de una mano en otra."

(Aumenta la sensación.)

Expone la labor parlamentaria que lleva hecha y la que debe hacerse.

Termina su discurso diciendo:

"Que la mayoría no piense en la muerte, pues ahora el partido está más vigoroso que nunca."

(En la Cámara hay un momento emocionante.)

(El señor Canalejas contempla á la mayoría al pronunciar sus últimas palabras esperando, sin duda, que se levanten en masa para aplaudirle.)

(La Cámara se ha dado cuenta de la situación y contempla con interés á la mayoría.)

(Parte de ella aplaude con frenético entusiasmo.)

(Varios se abstienen, notándose entre éstos á los cobarnistas y á los moretistas.)

(Esto produce enorme sensación.)

Rectifica el Sr. SALABERRY para insistir en que el Sr. Canalejas cuando vió que se aproximaban las Cortes se ha echado de nuevo en brazos de los republicanos y que estos serán los que tengan la culpa de su caída.

Se entra en la orden del día y se toma en consideración una proposición de ley relativa á las reformas electorales.

Se levanta la sesión á las siete y media.

### Sigue la animación

Esta tarde antes de la sesión fué grande la animación en toda la Cámara.

En los pasillos no cesó la animación un solo momento.

Se hablaba mucho de la conferencia reservada que celebraron los Sres. Canalejas y Lerroux.

La enmienda de los Romanistas ha dado lugar á grandes discusiones y á continuas conferencias.

Después de la sesión conferenciaron los señores Moret, Canalejas y Romanones.

Este ha dicho que le parecía bien el deseo de los diputados militares para que les juzguen los tribunales militares.

También se comentaba mucho que el señor Canalejas había salido muy nervioso de la conferencia con Romanones.

Cuando algunos diputados de la mayoría les preguntaron al resultado de la entrevista, Canalejas les contestó:

"Los votos serán triunfos, ya veremos." El presidente del Congreso de diputados ha desmentido que quieran derribar á Canalejas. Dice que la comisión de los suplicatorios aceptó en principio la enmienda de Alcalá Zamora, porque ella no entraña nada que pueda dificultar la acción del Gobierno.

Por último se aseguraba que si la Cámara acepta la enmienda de los suplicatorios presentada por Alcalá Zamora que se considera como imposición de los romanistas, los moretistas presentarán otras en sentido contrario.

## SENADO

### El anticlericalismo

Comienza la sesión á las 3'45, ocupando la presidencia el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul toman asiento los Sres. GIMENO y RODRIGÁNEZ.

El Sr. POLO Y PEYROLON agradece al Gobierno el haber concedido el plazo ampliatorio para la redención á metálico.

Se pone á discusión una proposición del señor OBISPO DE JACA, referente á los aumentos de sueldos á los maestros.

Dice este señor al defenderla, que en realidad no se trata de un aumento, sino de pedir el cumplimiento de lo legislado.

Relata las disposiciones que se llevan dictadas para conseguir que los maestros cobren puntualmente.

"Nada ha podido lograrse á pesar de cuanto se ha escrito y cuanto se ha hablado respecto al asunto y si el gobierno actual lo consigue, los maestros tendrían que levantarle una estatuá."

El Sr. GIMENO contesta (diciendo) que es cierto que varias diputaciones merecen censuras por los atrasos que tienen con sus maestros.

Y añade:

"Si la vida del gobierno lo permite traeré un proyecto á las Cortes, con grandes mejoramientos que redundarán en beneficio de la enseñanza."

El Sr. OBISPO DE JACA le contesta que cree que las bases que el Gobierno presente relativas á enseñanzas serán siempre en perjuicio de la religión.

Añade que como en este momento de lo que se trata es del bienestar y del mejoramiento del magisterio, que desempeña su misión entre grandes privaciones, no será poco conseguir el obtener su tranquilidad.

El Sr. GIMENO ofrece solemnemente retirar de su proyecto cuanto haya en él de anticlerical.

El Sr. OBISPO DE JACA dice que en vista de las manifestaciones del ministro, retira su proposición y espera el proyecto, en la confianza que el Sr. Gimeno cumplirá lo ofrecido.

El Senado pasa á reunirse en secciones. Se reanuda á las 4'45.

Se da cuenta de los individuos que forman la Comisión nombrada para dictaminar el ascenso á Coronel del Sr. Fernández Silvestre.

Se levanta la sesión á las 4'50.

## MELILLA

### De la guerra

La mujer del cantinero que está preso de los moros, ha tenido un niño.

El general García Aldave ha mejorado. La oficialidad del regimiento de Africa, regalará al nuevo general Aizpuru su primer fajín.

Los regimientos de Borbón y Alcántara han efectuado una raza por las cercanías de Arruit. Cogieron á los moros 150 mulos.

Sostuvieron algunos tiroteos sin importancia.

El miércoles se celebrará en el teatro Real una función á beneficio de los heridos de Melilla.

El general Marina ha pasado revista á una compañía de Intendencia que marcha á Melilla. Las últimas noticias de la plaza dicen que ha llegado el regimiento de Wad Ras.

En Izahem fueron detenidos varios malhechores, procedentes del Kert.

Conducían varias acémilas.

### BOLSA DE MADRID

GOTIZACION OFICIAL

Día 24 Día 25

Deuda perpetua á 0/0 inter. 84'70 84'90

Serie F de 50.000 ptas. nom. 84'70 84'90

Serie H de 25.500 id. id. 84'80 85'00

Serie O de 12.500 id. id. 85'20 85'30

Serie D de 5.000 id. id. 85'25 85'35

Serie E de 2.500 id. id. 85'83 85'95

Serie A de 500 id. id. 87'00 87'00

Serie G y H de 100 y 200 84'80 84'95

4 0/0 fin de mes. 95'10 95'15

Deuda amortizable á 0/0 102'00 101'10

5 0/0 100'00 100'00

Génelas Banco Hipotecario 451'00 451'00

Acciones Banco de España 295'00 295'00

Id. Compañía Tabacos 43'00 43'75

Id. preferentes. 15'25 15'00

Id. id. ordinarias. 78'00 78'00

Obligaciones. 7'95 7'95

París á la vista. 27'26 27'27

Londres á la vista. 27'26 27'27

Río de la Plata. 00'00 00'00

### BOLSA

Deuda perpetua á 0/0 interior

En Madrid, fin de mes. 85'00

Id. del próximo. 85'32

En Barcelona fin de mes. 85'32

Id. fin del próximo. 85'32

En París, exterior español. 95'30

Deuda francesa 95'27

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente á las Calatravas

## LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo Dr. D. Dionisio Gómez Herrero

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTÓMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

### ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.

SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

## Proveedores de la Real Casa

Pedid folletos gratis á los Agentes generales Sres M. VILANOVA y C.ª, Paseo de Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agente en Cádiz, D. José Juliá Fernández, Vea Murguía, 24, bajo.

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

## Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

# FLETAMENTOS Y SEGUROS

# AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueates y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ

Telegramas: AZOPARDO

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy: San Policarpo, ob. y mr., y Santa Paula, vida romana.

Santo de mañana: San Juan Crisóstomo, ob., cf. y dr.

JUBILEO

Día 26.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 27.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

## ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

PARA EL AÑO 1912

Por M. JUAREZ Y S. PRÓ, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero.

Precios del libro.—Edición corriente, para los suscriptores, 5 pesetas; para la venta, 6.

Edición de lujo, para los suscriptores, 7 pesetas; para la venta, 8.

Para anuncios y suscripciones, dirigirse á los Editores propietarios, calle Isaac Peral número 19, Cádiz.

## COMPANÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

### ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fenix Español.)

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más. 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00

Por cada palabra más. 0'30

Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 0'55

Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05

Desde ó para poblaciones del extranjero. (Lujada en el Reglamento internacional.)

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50

Cada palabra más. 0'45.

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00

Cada palabra más. 0'40

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

2.º Servicio Interior

La taxa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina

Provia infans de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DEPARTAMENTO DE MEDICINAS DE LA SALUD

MEJORA EN TODA EL MUNDO EN LA PREPARACION

## SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

## MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ Marqués del Real Tesoro, núm. 8

# VELAS DECERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**"MAXIMA"** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.  
**"NOTABILI"** Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (ESPAÑA)

# LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

**D. ENRIQUE MAC-PHERSON**

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante "Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

## DE INTERÉS GENERAL

**Datos astronómicos**  
DEL DIA 26  
Sale el sol a las 7:21.  
Pónese a las 5:45.  
Sale la luna a las 11:11.  
Pónese la luna a las 00:00.

**MAREAS DEL DIA 26**  
Bajamar a las 12:34 de la madrugada.  
Pleamar a las 6:36 de la mañana.  
Bajamar a las 12:55 de la tarde.  
Pleamar a las 6:57 de la noche.

**Vapores**  
**AL PUERTO DE SANTA MARIA**  
EL DIA 26  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
8:30 de la mañ. 2:00 de la tarde.  
3:00 de la tarde 4:00 de la idem.  
00:00 de la id. 00:00 de la mañana

EL DIA 27  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
7:00 de la mañ. 8:00 de la mañana  
9:00 de la id. 3:45 de la tarde.  
00:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

**Horas de Oficinas**  
En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30  
Diputación Provincial: 12 a 17.  
Hacienda: 11 a 18.  
Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de sol a sol.  
Ayuntamiento: de 11 a 12 y 15 a 17.

**Gobierno Militar.**—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.  
Audiencia: de 8 a 12.  
Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.  
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 a 14.  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.  
Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21:30 a 22.  
Reclamaciones: de 9 a 11.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

**TRENES ASCENDENTES:**

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
2.ª Aguada	7:35	13:11		18:31
S. Fernando	7:57	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:14	14:11	16:53	19:14
P. Sta. María	8:35	14:27	17:27	19:37
Jerez	9:10	15:09	17:31	20:45

**TRENES DESCENDENTES:**

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9:01	11:18	12:34	18:32
P. Sta. María	9:33	11:39	13:05	18:59
Puerto Real	9:50	11:52	13:23	19:15
S. Fernando	10:13	12:07	13:48	19:38
2.ª Aguada	10:35		14:10	19:55
Cádiz	10:40	12:20	14:15	20:00

**Trenes especiales de S. Fernando**  
Salidas de Cádiz: 9:25 15:00 20:00  
Id. de S. Fernando: 11:15 17:00

## EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Cádiz: 2 ptas. al mes.  
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.  
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.  
**TARIFA DE ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea . . . 0'40  
En 2.ª . . . 0'20  
En 3.ª . . . 0'10  
En 4.ª . . . 0'05  
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese a la Administración.  
Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde; para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

## Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

## BARCELONA

Capitán, D. J. Subiño. — Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Enero de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 2.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 26. Informará sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

## VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a Reto corrida para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.  
Los lunes y viernes, a las 10  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella.  
Los miércoles, a las 10  
Para Huelva, Marín, Avilés, Laredo y Cádiz.  
Los jueves, a las 10

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE RA VINA, Boque Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

## COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUEVA

(antes de Espalil y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Fern, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español  
**ARAGON**  
Capitán D. V. Lanuza. Saldrá el martes 30 de Enero a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

## Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS  
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA  
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El vapor español  
**HESPERIDES**  
Capitán don Juan Miró. — Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de correo, el día 26 de Enero, a las nueve de la mañana.  
Consignatarios, Isaac Peral.  
TRINIDAD, DE P. ALONSO Y D. LEBRO DE SUVAZ

## LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECION DE TODA CLASE DE  
Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles  
EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.  
Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados  
Hijos de Joaquín M. Lahera  
BUQUE DE LA VICTORIA, 2 Y 5 (antes NUEVA).—GADIZ

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERBA.—(S. en C.)  
Para Málaga, Almería, Agullas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona  
El acreditado vapor español

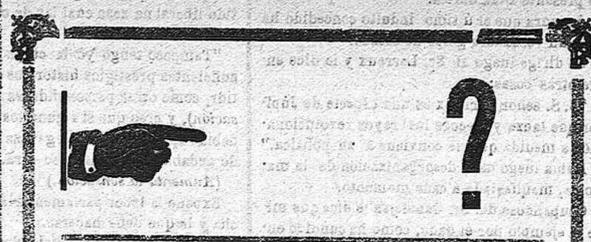
**PRIMERO**  
Saldrá el sábado 27 de Enero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna. Consignatarios, Isaac Peral 16 y 18. DE SOBRIÑO Y COMP. S. en C.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de  
**JOSE TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA**  
= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

## CERA-BELLIDO

Marca registrada  
Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.  
Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.  
Lo que conviene es el resultado, tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.  
Único fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO, FRANCISCO BELLIDO RUBIO, ANDUJAR (Andalucía).



**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta flicera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?  
**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?  
**PORQUE** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?  
Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.  
**¡¡¡FORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.**

El precio del tratamiento, es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).  
Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al  
**SR. L. RICHELET 48, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**  
De venta en Palma, Centro Farmacéuticos, Marina 24  
De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

## IMPRENTA

DE  
**"EL CORREO DE CADIZ"**  
TARJETAS DE VISITA A 1'50 PTA. EL CIENTO  
ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.  
TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO 8

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Transatlántica DE BARCELONA

ENERO DE 1912  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MANUEL CALVO**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.  
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MONTSERRAT**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Galles y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con escala en Habana. Corrida por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Quito, Guayaquil y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Abello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, admitiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**CLAUDIO LÓPEZ**  
directamente para Génova, Bari-Saló, Suaz, Salomó, Singapur, Hobe y Manila, admitiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 5 saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**  
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, admitiendo para Tanger, Ceuta, Melilla, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Pée. Regresando de Fernando Pée al 2, haciendo las de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les otorga el mejor trato posible, así como ha acreditado en su cómodo servicio. Se admiten también pasajes de ida y vuelta, admitiendo pasaje y carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en disminuir los gastos que los comerciantes y de la explotación de los artículos cuya venta, como mercaderías, dependan de los transportes.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

**REINA M. CRISTINA**  
directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a las islas de las Antillas y en el transporte de mercancías.  
A LA IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ, EN LA CALLE DE SAN JUAN, 12, EN CADIZ, EN LA CALLE DE SAN JUAN, 12, EN CADIZ, EN LA CALLE DE SAN JUAN, 12, EN CADIZ.